FAC-S-2021-013920-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-013920-CE del 24 de mayo de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DISSA

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA
Representante Legal
Carrera 30 No. 75-45

Bogotá, D.C.

Contraseña:a5mGydEM76

Asunto: Solicitud prórroga contrato N°. 055-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021

Cordial saludo, mediante esta comunicación solicito a usted la aceptación de la prórroga del contrato No 055-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2021, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR, manteniendo las mismas condiciones económicas y técnicas del contrato principal, teniendo en cuenta que el inicio del contrato se llevó se llevó a cabo un mes y medio después (16 abril 2021) de lo programado (01 marzo 2021) en los Estudios Previos del presente contrato, razón por la cual, el presupuesto asignado no se consumirá en su totalidad en el tiempo de ejecución programado inicialmente.

Plazo de Ejecución inicial: A partir del 16 de Abril de 2021 y hasta el 15 de Junio de 2021

Plazo de la Prorroga No. 1: A partir del 15 de Junio y hasta el 30 de Julio de 2021

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 %	30/03/2021 30/11/2021	$ 16.256.375,20

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	30/03/2021 30/07/2024	$ 4.064.093,80

En referencia a lo mencionado, me permito solicitar, se realice lo antes posible la respuesta de la solicitud de adición por escrito, la cual debe estar firmada y en formato PDF, y posteriormente enviarla al correo electrónico paola.arroyabe@fac.mil.co, con el fin de dar inicio al proceso de adición en tiempo de ejecución.



Servidor Misional Sanidad Militar PAOLA CATALINA ARROYABE AYALA
Asesor Trabajo Social

Elaboró: SMSM. ARROYABE / Supervisora Contrato